

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por la memorialista para los fines pertinentes. Sírvasse proveer. Cali, 29 de septiembre de 2022

Linda Xiomara Baron Rojas
Secretaria

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: FERREANGULOS LTDA Nit. 800.080.643-1,
AMPARO FAJARDO DE MOSQUERA c.c. 31.465.181 y
VICTOR HUGO MOSQUERA c.c. 14.977.250
Radicacion: 76001 31 03 004 1994 11857 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

- 1.- Agregue a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición de la memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.
- 2.- Líbrense por Secretaria los oficios necesarios para cancelar las medidas cautelares aquí decretadas.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **152** DE HOY **30 SEPT 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria